
	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 9			
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE CIERRE Y EVALUACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA TDR No. 4, 8, 9, 12, DEL PIDAR CON RESOLUCION 200 DE 2025. ASOCIACION TOTOGUAMPA.			
FECHA DE REUNIÓN:	05 09	FEBRERO	2026	HORA 2.00 PM 10:00 AM

ACTA No. 014

OBJETIVO:	Realizar la presentación, revisión técnica, validación y toma de decisiones sobre la matriz de cierre y evaluación de los Términos de Referencia N.º 4, 8, 9 y 12 del PIDAR, conforme a lo establecido en la Resolución N.º 200 de 2025, en el marco del Comité Técnico de Gestión Local de la Asociación Totoguampa.
PARTICIPANTES:	<p>Por parte de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pier Kasamachin - Representante legal Asociación de Autoridades Totoguampa. - Yeimi Ciclos - Apoyo a la Asociación Totoguampa. - Nelson Fabián Pechene – Apoyo técnico político de la asociación Totoguampa. <p>Por parte de la Agencia de Desarrollo Rural nivel Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diego Salamanca - Delegado Vicepresidencia Gestión Contractual - Juan Pablo Garzón – Delegado Vicepresidencia de Integración Productiva. <p>Por parte de la Agencia de Desarrollo Rural UTT-9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carolina Andrea López Rosas – Directora UTT. No. 9 Popayán. - Yudi Lised Cerón - Apoyo a la supervisión del PIDAR 200 de 2025 - Lisset Sotomayor – Apoyo jurídico UTT. No. 9
ASISTENTES:	<p>Por parte de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pier Kasamachin - Representante legal Asociación de Autoridades Totoguampa. - Yeimi Ciclos - Apoyo a la Asociación Totoguampa. - Nelson Fabián Pechene – Apoyo técnico político de la asociación Totoguampa. <p>Por parte de la Agencia de Desarrollo Rural nivel Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diego Salamanca - Delegado Vicepresidencia Gestión Contractual - Juan Pablo Garzón – Delegado Vicepresidencia de Integración Productiva. <p>Por parte de la Agencia de Desarrollo Rural UTT-9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carolina Andrea López Rosas – Directora UTT. No. 9 Popayán.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	<ul style="list-style-type: none"> - Yudi Lised Cerón - Apoyo a la supervisión del PIDAR 200 de 2025 - Lisset Sotomayor – Apoyo jurídico UTT. No. 9
--	---

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Proyección del cronograma de publicación de los términos de referencia, PIDAR con resolución 200 de 2025, asociación totoguampa
3. Presentación de la matriz de cierre de las propuestas recibidas para cada uno de los procesos.
4. Presentación de la matriz de evaluación de propuestas del término de referencia no. 4, PIDAR con resolución 200 de 2025, asociación totoguampa.
 - presentación de la matriz de evaluación de propuestas del término de referencia no. 4
 - presentación de la matriz de evaluación de propuestas del término de referencia no. 8
 - presentación de la matriz de evaluación de propuestas del término de referencia no. 9
 - presentación de la matriz de evaluación de propuestas del término de referencia no. 4
5. Presentación de la matriz de evaluación y adjudicación de los términos de referencia.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1). SALUDO Y PRESENTACION DE LOS ASISTENTES.

La Ingeniera Yudi da un cordial saludo a los asistentes, quienes se encuentran relacionados al inicio de la presente acta, e informa que el Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) fue debidamente convocado. Seguidamente, concede el uso de la palabra a la profesional Jeimy, quien realiza la presentación del objeto del comité, consistente en efectuar el cierre de las propuestas recibidas dentro de los siguientes Términos de Referencia: TDR N.º 04 – Técnico Pecuario, TDR N.º 08 – Ingeniero, TDR N.º 09 – Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, y TDR N.º 12 – Profesional en Derecho con enfoque propio diferencial.

2). PROYECCION DEL CRONOGRAMA DE PUBLICACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PIDAR CON RESOLUCION 200 DE 2025, ASOCIACION TOTOGUAMPA

La profesional Jeimy inicia la proyección del término de referencia, para conocer el cronograma.

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	7 de enero del 2026	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	16 de enero de 2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL https://www.adr.gov.co Página FACEBOOK de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO: COTAINDOC Consejo territorial de autoridades indígenas del oriente caucano
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	19 de enero del 2026 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos: uil.papayan@adr.gov.co daniel.campo@adr.gov.co sistemaeconomicopropiocotaindoc@totoguampaa.org
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	20 de enero de 2026	Correos electrónicos de los proponentes.
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	21 de enero de 2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL https://www.adr.gov.co Página FACEBOOK de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO: COTAINDOC Consejo territorial de autoridades indígenas del oriente caucano
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	22 de enero de 2026 Hasta las 2:00 pm	Los proponentes deben presentar la oferta en español en un solo archivo en formato PDF. A los siguientes correos electrónicos: uil.papayan@adr.gov.co daniel.campo@adr.gov.co sistemaeconomicopropiocotaindoc@totoguampaa.org Asunto: Hoja de vida técnico pecuario PIDAR 200 TDR 4
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 23 de enero de 2026 Hasta el 27 de enero 2026	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR.
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación Establecer fecha y hora	Correos electrónicos de los proponentes.

Se realiza la proyección del cronograma correspondiente al Término de Referencia N.º 04 – Técnico Pecuario, el cual queda establecido de la siguiente manera: la aprobación del Término de Referencia se efectuó el 7 de

enero de 2026; la publicación del Término de Referencia se realizó el 16 de enero de 2026; el plazo máximo para la recepción de observaciones a los Términos de Referencia se fijó hasta el 19 de enero de 2026, a las 4:00 p. m.; las respuestas a las observaciones se emitieron el 20 de enero de 2026; el plazo máximo para la expedición de adendas se estableció para el 21 de enero de 2026; la fecha de presentación de ofertas y cierre del proceso quedó programada para el 22 de enero de 2026, a las 2:00 p. m.; la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes se desarrollará desde el 23 de enero de 2026 hasta el 27 de enero de 2026; las subsanaciones deberán presentarse el día hábil siguiente a la notificación del resultado de la evaluación, y la recepción de las subsanaciones se realizará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a dicha notificación.

3). PRESENTACION DE LA MATRIZ DE CIERRE DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS.

La Ing. Jeimy comparte la matriz de cierre para los términos de referencia N. 4, 8, 9 y 12

A	B	C	D	F	G	H	I	J
wifacoa1@gmail.com	William Fabian Aux Córdoba	6405074	3133405745	17/01/2026	2.45 p. m.	1 pdf	ciencias agropecuarias	
ieiderandrestombe@gmail.com	ANDRES TOMBE MORALES	1064436377	3124186597	17/01/2026	6.44 p. m.	1 PDF	ciencias agropecuarias	
karenmvi1@hotmail.com	KAREN PORTILLA	1061752350	3104040732	17/01/2026	7.53	1PDF	medico veterinario	ACTUALIZACION
jalopezh@gmail.com	JULIAN CAMILO LOPEZ HURTADO	1064431548	3234943720	17/01/2026	9.57	1 PDF	ciencias agropecuarias	
yuranyi@gmail.com	KELLY MUÑOZ	1085319676	3117118911	17/01/2026	10.25 p. m.	1 PDF	medico veterinario	
asesorajuridicanasa@gmail.com	RODRIGO CORPUS SOSCUE	1064435413	3122731910	19/01/2026	10.16 a. m.	1 PDF	derecho propio	
jorgejustasanchez@gmail.com	JORGE YUCTA SANCHEZ	1007178260	3148590072	19/01/2026	12.42 p. m.	1 PDF	derecho propio	ACTUALIZACION
maribelmeria.95@hotmail.com	MARIBEL MERA	1061051923	3217934790	19/01/2026	2.42 p. m.	archivo zip 7 pdf	ciencias agropecuarias	
ycruzcampo@gmail.com	YAHIR CRUZ CAMPO	10753381	3108006329	19/01/2026	4.25 p. m.	archivo zip 11 pdf	ciencias agropecuarias	
eramos04@uan.edu.co	EDUAR RAMOS	1064438942	3106674457	19/01/2026	4.26 p. m.	archivo zip 1 pdf	medico veterinario	
jaiverquinayas27@gmail.com	ARNOLD JAVIER CHICANGANA QUIN	1002975447	3128653478	19/01/2026	6.33	1 PDF	medico veterinario	
caldannyrabajos17@gmail.com	DANNY ALDAID CALDON	1062777762	3127740355	19/01/2026	9.31 p. m.	1 PDF	medico veterinario	
andrescalambas24@gmail.com	ANDRES FELIPE CALAMBAS CALAM	1007785188	3122311509	20/01/2026	11.52 a. m.	1 PDF	derecho propio	ACTUALIZACION
itamai@unicauca.edu.co	JOSE ANTONIO CUAICAL	1088590778	3116485525	20/01/2026	3.31 p. m.	1 PDF	ciencias agropecuarias	ENVIAR SOLO AL CORREO DE LA ORGANIZACION
arajas05@uan.edu.co	ANGELA PATRICIA ROJAS ULTENG	53139905	3218941184	20/01/2026	2.47 p. m.	1 PDF	MEDICO VETERINARIO	2 CORREOS
felipepale@hotmail.com	FELIPE EDUARDO PALECHOR	10308759	3127708261	21/01/2026	7.51AM	1 PDF	medico veterinario	
ingwilfredobenavides@gmail.com	WILFREDO BENAVIDES CEREZO	14696522	3173615204	21/01/2026	11.20 a. m.	1 PDF	ciencias agropecuarias	
velascokevin5@gmail.com	KEVIN VELASCO	1152226047	3163020680	21/01/2026	3.38 p. m.	1 PDF	medico veterinario	
valenciapaula-06@gmail.com	PAULA VALENCIA	34554923	3183572514	21/01/2026	6.58 p. m.	1 PDF	tecnico pecuario	
kasukone@gmail.com	FRANCISCO JAVIER YALANDA MUELA	4613951	3232432838	21/01/2026	7.11 p. m.	archivo zip 1	medico veterinario	
eivararmando@uan.edu.co	FIVAR ARMANDO GUZMAN GOMEZ	16026154	3117412716	21/01/2026	10.23 p. m.	archivo zip 1	medico veterinario	
owecalambas@gmail.com	OWEIMAR CALAMBAS	79913102	3216880645	22/01/2026	9.03 a. m.	archivo zip 1	ciencias agropecuarias	
oscaros@gmail.com	OSCAR RAMIREZ BENITEZ	16731122	3107260253	22/01/2026	9.53 a. m.	3 PDF	tecnico pecuario	
monyinti3107@gmail.com	MONICA TINTINAGO	1061761229	3136276118	22/01/2026	1.00 p. m.	archivo zip 1	ciencias agropecuarias	ACTUALIZACION
phanabenavides19@gmail.com	BRENDA NATALI RODRIGUEZ	1040747465	3146					

Para el Término de Referencia N.º 04 – Técnico Pecuario, se recibieron seis (6) hojas de vida, correspondientes a los siguientes postulantes: Yeison Enrique Puyo, Daniela Giovanna Benavidez, Edinson William Calmabas, Luz Dari Gurrute, Paula Valencia y Óscar Ramírez.

Como resultado de la verificación preliminar, se descarta la hoja de vida de Edinson William Calmabas, por no haber remitido la postulación al correo del apoyo a la supervisión, señor Daniel Campo; asimismo, se descarta la postulación de Luz Dari Gurrute, debido a que el archivo fue remitido mediante enlace de Google Drive, medio no aceptado por ser susceptible de modificaciones posteriores.

Para el Término de Referencia N.º 08 – Ingeniero Agrónomo, Agropecuario, Agrícola o Administrador de Empresas Agropecuarias, se recibieron catorce (14) hojas de vida, presentadas por Hugo Halatix Hurtado, William Fabián Aux Córdoba, Andrés Tombe Morales, Julián Camilo López, Maribel Mera, Yahir Cruz Campo, José Antonio Cuaical, Reinel Pino Ordóñez, Wilfredo Benavidez Cerezo, Noreli Buesaquillo Samboní, Oweimar Calambás, Jorge Arturo Bello Herreño, Mónica Tintinago y Brenda Natalia Rodríguez.

Tras la revisión inicial, se descartan las hojas de vida de Reinel Pino Ordóñez y Jorge Arturo Bello Herreño, por no haber enviado su postulación al correo del apoyo a la supervisión, señor Daniel Campo; igualmente, se descarta la hoja de vida de Noreli Buesaquillo Samboní, por haber sido enviada mediante enlace de Drive, formato no permitido por su carácter modificable.

Para el Término de Referencia N.º 09 – Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, se recibieron dieciséis (16) propuestas. De estas, se descartan las postulaciones de Julián David Quiguana y Sergio Dubán Soscue, por haber presentado doble postulación para un mismo Término de Referencia, incumpliendo lo establecido en los TDR. En consecuencia, quedan habilitados para continuar en el proceso los siguientes postulantes: Víctor Pillimue Potosí, Karen Portilla, Kelly Muñoz, Eduar Ramos, Arnol Javier Chicangana, Dani Aldaid Caldon, Ángela Patricia Rojas, Felipe Eduardo Palechor, Kevin Velasco, Francisco Javier Yalanday y Eivar Armando Guzmán.

Finalmente, para el Término de Referencia N.º 12 – Profesional en Derecho Propio, se recibieron tres (3) hojas de vida, correspondientes a Rodrigo Corpues Soscue, Jorge Yucsta Sánchez y Andrés Felipe Morales.

A. PRESENTACION DE LA MATRIZ DE EVALUACION DE PROPUESTAS DEL TERMINO DE REFERENCIA No. 4, PIDAR CON RESOLUCION 200 DE 2025, ASOCIACION TOTOGUAMPA.

Se procede con la proyección de la matriz de evaluación para el termino de referencia de técnico pecuario

	A	B	C	D	E	F
1	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL TDR 04 TECNICO PECUARIO PIDAR 200 DE 2025					
2						
3	No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	PUNTAJE EX & PT	RESULTADO FINAL	
4	1	YEISON ENRIQUE PUYO BATAZAR	CUMPLE	60	NO CUMPLE	
5	2	DANIELA GIOVANNA BENAVIDEZ	NO CUMPLE		NO CUMPLE	
6	3	PAULA VALENCIA	CUMPLE	40	NO CUMPLE	
7	4	OSCAR RAMIRES BENITEZ	NO CUMPLE		NO CUMPLE	
8						
9						
10						
11						
12						
13						

De conformidad con la verificación de los documentos habilitantes para el Término de Referencia N.º 04 – Técnico Pecuario, se identifican como postulantes evaluados los siguientes:

1. Yeison Enrique Puyo
2. Daniela Giovana Benavidez
3. Paula Valencia
4. Óscar Ramírez Benitez

Como resultado de la evaluación preliminar, se concluye lo siguiente:

- La postulante Daniela Giovana Benavidez no cumple con los requisitos habilitantes, toda vez que se presenta como tecnóloga en Gestión de Empresas Agropecuarias, cursando tercer semestre, y no acredita la obtención del título. En consecuencia, no cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del Término de Referencia, el cual exige una experiencia general mínima de un (1) año, contabilizada a partir de la fecha de obtención del título.
- El postulante Óscar Ramírez Benítez no cumple con el requisito de experiencia exigido, dado que el Término de Referencia establece experiencia específica en el perfil de Técnico Pecuario, mientras que el aspirante se presenta como Ingeniero Agrónomo, perfil que no se ajusta al requerido en el respectivo Término de Referencia.

En consecuencia, continúan en el proceso de evaluación los postulantes que sí cumplen con los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

AG7 EL PERFIL NO SE AJUSTA AL REQUERIDO EN EL TERMINO DE REFERENCIA AL IGUAL QUE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

	YEISON ENRIQUE PUYO BATAZAR					DANIELA GIOVANNA BENAVIDEZ					PAULA VALENCIA					OSCAR RAMIRES BENITEZ				
	Subsanable	Anexo	Folio Rev.	CUMPLE	Observaciones	Subsanable	Anexo	Folio Rev.	CUMPLE	Observaciones	Subsanable	Anexo	Folio Rev.	CUMPLE	Observaciones	Subsanable	Anexo	Folio Rev.	CUMPLE	Observaciones
1	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	X	X	FOL. 24	NO CUMPLE		X	X	FOL. 28	NO CUMPLE		X	X	FOL. 1	CUMPLE		X	X	FOL. 1	CUMPLE	
2	X	X	FOL. 1-2	CUMPLE		X	X	FOL. 1-3	NO CUMPLE		X	X	FOL. 2-5	CUMPLE		X	X	FOL. 1-6	CUMPLE	
3	X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	NO CUMPLE	se presenta como en gestión de su negocio en el termino de referencia N.º 4	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 7	CUMPLE	
4	X	X	FOL. 5	CUMPLE		X	X	FOL. 19-20	NO CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
5	X	X	FOL. 19	CUMPLE		X	X	FOL. 2	NO CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
6	X	X	FOL. 13	CUMPLE		X	X	FOL. 4	NO CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
7	X	X	FOL. 28	CUMPLE		X	X	FOL. 4	NO CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
8	X	X	FOL. 23	CUMPLE		X	X	FOL. 7	CUMPLE		X	X	FOL. 8	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
9	X	X	FOL. 23	CUMPLE	SUBSANAR LA CUBIERTA	X	X	FOL. 7	CUMPLE		X	X	FOL. 7	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
10	X	X	FOL. 23	CUMPLE		X	X	FOL. 7	CUMPLE		X	X	FOL. 7	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
11	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
12	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
13	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
14	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
15	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
16	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
17	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
18	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
19	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	
20	X	X	FOL. 11	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 4	CUMPLE		X	X	FOL. 2	CUMPLE	

La profesional Yeimy manifiesta que se realizó la verificación integral de los requisitos habilitantes, conforme a las propuestas presentadas, obteniéndose los siguientes resultados:

- Yeison Enrique Puyo: debe subsanar la certificación bancaria.
- Paula Valencia: debe subsanar el certificado bancario y anexar los antecedentes judiciales.

Posteriormente, informa que se dio continuidad a la etapa de evaluación de la experiencia, en la cual se verificó la totalidad de la experiencia acreditada por los proponentes que cumplieron los requisitos habilitantes, procediéndose a realizar la respectiva ponderación, de conformidad con los criterios establecidos en el Término de Referencia y con base en los soportes documentales aportados.

De acuerdo con la evaluación realizada, la ponderación queda establecida de la siguiente manera:

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL TDR 04 TÉCNICO PECUARIO PIDAR 200 DE 2025								
Experiencia Mínima:			Presentación de mínimo:					
Nombre del Proponente	Nombre del Cliente o Contratante	Experiencia Presentada	FECHAS		Tiempo meses Validado	Total Tiempo meses	Folio	CUM NO CU
			DEL	AL				
YEISON ENRIQUE PUYO BATAZAR	SEPECUARIA VITA CLAUDIA SHUWABO SAS	manejo de ganado de leche e Inyectología y vacunación	1/07/2018	31/12/2018	6	6	5	
	autoridad tradicional territorio nasa del Quichuya	producción ganadera, vacunación bovina, prácticas de ordeño y certificación de poteros	12/13/2017	13/12/2018	13	12	6	
	comité de ganaderos del cauca	proceso de vacunación primer ciclo	26/07/2019		#N!NUM!	#N!NUM!		
	ICBF	fortalecimiento de las dinámicas familiares y comunitaria por medio de encuentros en familia			0	0		
			CONCLUSION		#N!NUM!	6		Años
DANIELA GIOVANNA BENAVIDEZ			1/07/2018	31/12/2018	6	6		
					0	0		
					0	0		
			CONCLUSION		6			Años
	Fundación consistir arte y cultura	actividades orientadas a la capacitación y acompañamiento productivo en sistemas de producción de especies menores, entre ellas: Manejo y cuidado de especies menores (avícolas, cunillas, porcinos menores, u otras según programa), implementación de buenas prácticas pecuarias (BPP) en nutrición, salud, bioseguridad e infraestructura. Desarrollo de procesos formativos teórico prácticos con enfoque territorial y	1/02/2025	30/11/2025	10	10	10	

Seguidamente, informa que, en lo relacionado con la ponderación y de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, se procedió a evaluar los siguientes criterios:

1. Formación y experiencia como Técnico Pecuario:

- Menos de dos (2) años: 5 puntos.
- De dos (2) a tres (3) años: 10 puntos.
- Mayor a tres (3) años: 20 puntos.

2. Experiencia específica:

- Experiencia en asistencia técnica en granjas porcícolas, sistemas de producción ovina y granjas avícolas bioseguras, que permita acreditar el mayor número de años para efectos de la ponderación:
 - Menos de un (1) año: 10 puntos.
 - De uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
 - Tres (3) años o más: 30 puntos.
- Pertenencia o experiencia laboral en la zona de intervención del proyecto, acreditada mediante certificaciones de actividades desarrolladas en los municipios de Silvia, Totoró, Piendamó y Morales:
 - Menos de un (1) año: 10 puntos.
 - De uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
 - Dos punto cinco (2,5) años o más: 30 puntos.
- Certificación de procesos organizativos y/o comunitarios en áreas productivas desarrolladas en comunidades indígenas: 20 puntos.

Explica que, de conformidad con los criterios anteriormente descritos, los proponentes obtuvieron la siguiente puntuación:

1). YEISON ENRIQUE PUYO

- Formación / Experiencia general: experiencia menor a dos (2) años: 20 puntos.
- Experiencia específica:
 - Experiencia en asistencia técnica en granjas porcícolas, sistemas de producción ovina y granjas avícolas bioseguras: no presenta experiencia específica, por lo cual obtiene 0 puntos.
 - Pertenencia o experiencia laboral en la zona de intervención del proyecto: acredita experiencia entre uno (1) y dos (2) años: 20 puntos.
 - Certificación de procesos organizativos y/o comunitarios en áreas productivas: presenta certificación, obteniendo 20 puntos.

2). PAULA VALENCIA

- Formación / Experiencia general: experiencia menor a dos (2) años: 20 puntos.

- Experiencia específica:
 - Experiencia en asistencia técnica en granjas porcícolas, sistemas de producción ovina y granjas avícolas bioseguras: acredita experiencia menor a un (1) año: 10 puntos.
 - Pertenencia o experiencia laboral en la zona de intervención del proyecto: acredita experiencia menor a un (1) año: 10 puntos.
 - Certificación de procesos organizativos y/o comunitarios en áreas productivas: no presenta certificación, obteniendo 0 puntos.

3). DANIELA GIOVANNA BENAVIDEZ

No fue evaluada, por no cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

4). ÓSCAR RAMÍREZ BENÍTEZ

No fue evaluado, por no cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

B. PRESENTACION DE LA MATRIZ DE EVALUACION DE PROPUESTAS DEL TERMINO DE REFERENCIA No. 8, PIDAR CON RESOLUCION 200 DE 2025, ASOCIACION TOTOGUAMPA.

Se procede con la proyección y socialización de la matriz de evaluación de propuestas correspondiente al Término de Referencia N.º 08, dirigido a los perfiles de Ingeniero Agropecuario, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola y Administrador en Ciencias Agropecuarias, en el marco del PIDAR, conforme a lo establecido en la Resolución N.º 200 de 2025 y aplicable a la Asociación Totoguampa.

No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	PUNTAJE EX & PT	RESULTADO FINAL
1	HUGO HALATIX HURTADO	CUMPLE	55	
2	WILLIAM FABIAN AUX CORDOBA	CUMPLE	55	
3	ANDRES TOMBE MORALES	CUMPLE	30	
4	JULIAN CAMILO LOPEZ HURTADO	CUMPLE	75	
5	MARIBEL MERA	NO CUMPLE		
6	YAHIR CRUZ CAMPO	CUMPLE	55	
7	JOSE ANTONIO CUAICAL	NO CUMPLE		
8	WILFREDO BENAVIDES CEREZO	CUMPLE	55	
9	OWEIMAR CALAMBAS	NO CUMPLE		
10	MONICA TINTINAGO	CUMPLE	35	
11	BRENDA NATALY RODRIGUEZ	CUMPLE	45	
12				
13				
14				
15				

- Hugo Halatix Hurtado
- William Fabián Aux Córdoba
- Andrés Tombe Morales
- Julián Camilo López
- Maribel Mera
- Yahir Cruz Campo
- José Antonio Cuaical
- Wilfredo Benavidez Cerezo
- Oweimar Calambás
- Mónica Tintinago
- Brenda Nataly Rodríguez

Como resultado de la verificación de la documentación aportada, en la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes se concluye lo siguiente:

- La postulante Maribel Mera no cumple con los requisitos habilitantes, toda vez que el numeral 9 del Término de Referencia exige acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional contado a partir de la fecha de obtención del título, requisito que no se satisface, dado que la postulante obtuvo su título en abril de 2025.

Criterios de evaluación:

- Formación profesional: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agropecuario, Ingeniero Agrícola o Administrador de Empresas Agropecuarias.
- Títulos adicionales (posgrado): 10 puntos.
- Experiencia profesional como agrónomo, agropecuario, agrícola o administrador de empresas agropecuarias:
 - De uno (1) a dos (2) años: 5 puntos.
 - De dos (2) a tres (3) años: 10 puntos.
 - Mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica: experiencia en el manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas en cultivos perennes y transitorios:
 - Menos de un (1) año: 10 puntos.
 - De uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
 - Dos punto cinco (2,5) años o más: 30 puntos.
- Pertenencia o experiencia laboral en la zona oriente del departamento del Cauca, dentro de los trece (13) territorios de la Asociación Totoguampa, afines al CRIC, acreditada mediante certificaciones:
 - Menos de un (1) año: 10 puntos.
 - De uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
 - Dos punto cinco (2,5) años o más: 35 puntos.

Explica que, de acuerdo con los criterios anteriormente descritos, los proponentes obtuvieron la siguiente puntuación:

1). HUGO HALATIX HURTADO

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas: mayor a dos puntos cinco (2,5) años: 30 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

2). WILLIAM FABIÁN AUX CÓRDOBA

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas: mayor a dos puntos cinco (2,5) años: 30 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

3). ANDRÉS TOMBE MORALES

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: de dos (2) a tres (3) años: 10 puntos.
- Experiencia específica en manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas: de uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

4). JULIÁN CAMILO LÓPEZ

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas: mayor a dos puntos cinco (2,5) años: 30 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 20 puntos.

5). MARIBEL MERA

No se realiza evaluación, por no cumplir los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

6). YAHIR CRUZ CAMPO

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas: mayor a dos punto cinco (2,5) años: 30 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

7). JOSÉ ANTONIO CUAICAL

No se realiza evaluación, por no cumplir los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

8). WILFREDO BENAVIDEZ CEREZO

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas: de uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 10 puntos.

9). OWEIMAR CALAMBÁS

No se realiza evaluación, por no cumplir los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

10). MÓNICA TINTINAGO

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas: menor a un (1) año: 10 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

11). BRENDA NATALY RODRÍGUEZ

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en manejo, establecimiento y buenas prácticas agrícolas: menor a un (1) año: 10 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

C. PRESENTACION DE LA MATRIZ DE EVALUACION DE PROPUESTAS DEL TERMINO DE REFERENCIA No.9, PIDAR CON RESOLUCION 200 DE 2025, ASOCIACION TOTOGUAMPA.

Se procede con la proyección y socialización de la matriz de evaluación de propuestas correspondiente al Término de Referencia N.º 09, dirigido a los perfiles de Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, en el marco del PIDAR, conforme a lo establecido en la Resolución N.º 200 de 2025, aplicable a la Asociación Totoguampa.

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL TDR 09MEDICO VETERINARIO O MEDICO VETERINARIO ZOOTEKNISTA PIDAR 200 DE 2025				
No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	PUNTAJE EX & PT	RESULTADO FINAL
1	VICTOR PILLIMUE POTOSI	CUMPLE		
2	KAREN PORTILLA	CUMPLE	90	
3	KELLY MUÑOZ	NO CUMPLE		
4	EDWAR RAMOS	CUMPLE	65	
5	ARNOLD JAVIER CHICANGANA	NO CUMPLE		
6	DANI ALDAID CALDON	NO CUMPLE		
7	ANGELA PATRICIA ROJAS	CUMPLE	45	
8	FELIPE EDUARDO PALECHOR	NO CUMPLE		
9	KEVIN VELASCO	NO CUMPLE		
10	FRANCISCO JAVIER YALANDA	CUMPLE	65	
11	EIVAR ARMANDO GUZMAN	CUMPLE	25	

- 1) Víctor Pillimue Potosi
- 2) Karen Portilla
- 3) Kelly Muñoz
- 4) Edwar ramos
- 5) Arnold Javier Chicangana
- 6) Dani Aldaid Caldon
- 7) Angela Patricia Rojas
- 8) Felipe Eduardo Palechor
- 9) Kevin Velasco
- 10) Francisco Javier Yalanda
- 11) Eivar Armando Guzman

Como resultado del examen preliminar de la documentación aportada para el Término de Referencia N.º 09 – Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, se concluye lo siguiente:

- La postulante Kelly Muñoz no cumple con los requisitos habilitantes, al no anexar la carta de presentación (Anexo 1), documento definido en el Término de Referencia como no subsanable.
- El postulante Arnol Javier Chicangana no cumple con lo establecido en el numeral 9 del Término de Referencia, toda vez que obtuvo su título en mayo de 2025 y no acredita la experiencia general mínima de un (1) año, contada a partir de la fecha de obtención del título.
- El postulante Dani Aldaid Caldon no cumple con los requisitos habilitantes, por no anexar la carta de presentación (Anexo 1), documento de carácter no subsanable.
- El postulante Felipe Eduardo Palechor no cumple con los requisitos habilitantes, debido a que, si bien anexó la carta de presentación, modificó el contenido del Anexo 1, incumpliendo lo establecido en los Términos de Referencia.
- El postulante Kevin Velasco no cumple con el requisito de experiencia general, dado que obtuvo su título como Médico Veterinario en diciembre de 2025, no acreditando el tiempo mínimo de experiencia exigido en el Término de Referencia.

En consecuencia, los proponentes que no incurrieron en causales de rechazo continúan en el proceso de evaluación conforme a lo establecido en el respectivo Término de Referencia.

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL TÉRMINO DE REFERENCIA O MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA. PRIMA 200 DE 2005	VICTOR PILLIMUE POTOSI					KAREN PORTILLA					KELLY MUÑOZ					EDUAR RAMOS					ARNOLD JAVIER CHICANGANA									
	Subsanable	Anexo	Folio No.	CUMPLE	Observaciones	Subsanable	Anexo	Folio No.	CUMPLE	Observaciones	Subsanable	Anexo	Folio No.	CUMPLE	Observaciones	Subsanable	Anexo	Folio No.	CUMPLE	Observaciones	Subsanable	Anexo	Folio No.	CUMPLE	Observaciones					
4 REQUISITOS HABILITANTES																														
5 Carta de presentación	X	X	fol.1	CUMPLE		X	X	fol.1	CUMPLE					NO CUMPLE	no anexa carta de presentación	X	X	fol.1	CUMPLE		X	X	fol.1	CUMPLE		X	X	fol.1	CUMPLE	
6 Hoja de vida debidamente soportada y firmada	X	X	fol.2-5	CUMPLE		X	X	fol.2-4	CUMPLE		X	X	fol.2-5	CUMPLE		X	X	fol.2-5	CUMPLE		X	X	fol.2-5	CUMPLE		X	X	fol.2-5	CUMPLE	
7 Copias o actas de pago de verificación de idoneidad (Profesional de Comercio Exterior, Comercio Internacional y/o otros, Agroalimentaria, Administración de Empresas Agropecuarias, y/o Económico en glosa línea)	X	X	fol.7	CUMPLE		X	X	fol.8-9	CUMPLE		X	X	fol.8-9	CUMPLE		X	X	fol.8-9	CUMPLE		X	X	fol.8-9	CUMPLE		X	X	fol.8-9	CUMPLE	
8 Experiencia laboral. Los certificador deben contener nombre completo del empleador/contratista, número de operación, fecha de inicio y finalización de actividades profesionales realizadas en el cargo.	X	X	fol.10-22	CUMPLE		X	X	fol.14-17	CUMPLE		X	X	fol.14-17	CUMPLE		X	X	fol.14-17	CUMPLE		X	X	fol.14-17	CUMPLE		X	X	fol.14-17	CUMPLE	
9 Copia cédula de ciudadanía vigente	X	X	fol.23	CUMPLE		X	X	fol.24	CUMPLE		X	X	fol.24	CUMPLE		X	X	fol.24	CUMPLE		X	X	fol.24	CUMPLE		X	X	fol.24	CUMPLE	
10 Certificado FEIT con vigencia no mayor a 30 días de expedición	X	X	fol.24	CUMPLE		X	X	fol.28	CUMPLE	SUBSANAR VIGENCIA FEIT 2024	X	X	fol.28	CUMPLE		X	X	fol.28	CUMPLE		X	X	fol.28	CUMPLE		X	X	fol.28	CUMPLE	
11 Certificado de vigencia de la tarjeta profesional	X	X	fol.25	CUMPLE		X	X	fol.17	CUMPLE		X	X	fol.17	CUMPLE		X	X	fol.17	CUMPLE		X	X	fol.17	CUMPLE		X	X	fol.17	CUMPLE	
12 Antecedentes: Jubilados, discapacitados, licencias y medidas correctivas	X	X	fol.26	CUMPLE		X	X	fol.21-25	CUMPLE		X	X	fol.21-25	CUMPLE		X	X	fol.21-25	CUMPLE		X	X	fol.21-25	CUMPLE		X	X	fol.21-25	CUMPLE	
13 Copia libreta profesional	X	X	fol.27	CUMPLE		X	X	fol.31	CUMPLE		X	X	fol.31	CUMPLE		X	X	fol.31	CUMPLE		X	X	fol.31	CUMPLE		X	X	fol.31	CUMPLE	
14 Certificación Bancaria no mayor a 30 días	X	X	fol.29	CUMPLE		X	X	fol.26	CUMPLE		X	X	fol.26	CUMPLE		X	X	fol.26	CUMPLE		X	X	fol.26	CUMPLE		X	X	fol.26	CUMPLE	
15 Afiliación a sistema de salud	X	X	fol.30	CUMPLE		X	X	fol.18-19	CUMPLE		X	X	fol.18-19	CUMPLE		X	X	fol.18-19	CUMPLE		X	X	fol.18-19	CUMPLE		X	X	fol.18-19	CUMPLE	
16 Breve mérito cuando aplique	X	X	fol.32	CUMPLE		X	X	fol.20	CUMPLE		X	X	fol.20	CUMPLE		X	X	fol.20	CUMPLE		X	X	fol.20	CUMPLE		X	X	fol.20	CUMPLE	
17 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR				NO CUMPLE					CUMPLE					NO CUMPLE					CUMPLE					CUMPLE					CUMPLE	

De acuerdo con la evaluación realizada, se solicitó la subsanación de la documentación a los siguientes proponentes habilitados:

- Víctor Pillimue Potosí: subsanar la copia de la tarjeta profesional.
- Karen Portilla: subsanar la vigencia del RUT.
- Eduar Ramos: subsanar la vigencia del RUT y la afiliación al sistema de salud.
- Francisco Javier Yalanday: subsanar la copia de la libreta militar.
- Eivar Armando Guzmán: subsanar la vigencia del RUT y la certificación bancaria con una expedición no mayor a treinta (30) días.

Se deja constancia de que las subsanaciones requeridas fueron recibidas dentro de los plazos establecidos y revisadas y validadas en las mesas técnicas correspondientes.

Posteriormente, se informa que se dio continuidad a la etapa de evaluación de la experiencia, en la cual se verificó la totalidad de la experiencia acreditada por los proponentes, procediéndose a realizar la respectiva ponderación, de conformidad con los criterios establecidos en el Término de Referencia y con base en los soportes documentales adjuntos.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
VICTOR PILLIMUE POTOSI	corporacion autonoma regional del cauca (CRC)	del cargo en la granja ganadera y porcina. atencion a las denuncias por trafico ilegal de especimenes especies y cascara apoyar las acciones de proteccion y	19/10/2024	31/12/2024	2		13-16			
	corporacion autonoma regional del cauca (CRC)	atencion de vigilancia y la denuncias ambientales en los municipios de			4		17			
	asociacion de autoridades indigenas del oriente caucano totoguampa	dinamizador agroambiental, dinamizador profesional zootecnista	19/07/2018	30/09/2023	63		18			
	asociacion de autoridades indigenas del oriente caucano totoguampa	asesoramiento de los espacios de vida y el buen vivir de las familias indigenas del CRIC desde el nutricion indigena face 1 en todos los			16		19			
	granja ganadera bioagro	asesoramiento profesional como tecnico de produccion adecuada para el manejo de pasturas y el ganado de ordeño capacitador de manejo de pasturas manejo nutricional de	1/07/2022	31/10/2023						
	intitucion educativa quichaya	docente en el area pecuarias en la intitucion educativa quichaya	1/01/2013	31/12/2013	12		20			
	universidad	programa de	1/01/2013	31/12/2013	12		21			

Seguidamente, informa que, en lo relacionado con la ponderación y de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, se procedió a evaluar los siguientes criterios para los perfiles de Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista:

Criterios de evaluación

- Formación profesional: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista.
- Títulos adicionales (posgrado): 10 puntos.
- Experiencia profesional como Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista:
 - De uno (1) a dos (2) años: 5 puntos.
 - De dos (2) a tres (3) años: 10 puntos.
 - Mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica: experiencia en asistencia técnica en granjas porcícolas, sistemas de producción ovina y granjas avícolas bioseguras:
 - Menos de un (1) año: 10 puntos.
 - De uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
 - Dos punto cinco (2,5) años o más: 30 puntos.
- Pertenencia o experiencia laboral en la zona oriente del departamento del Cauca, dentro de los trece (13) territorios de la Asociación Totoguampa, afines al CRIC, acreditada mediante certificaciones:
 - Menos de un (1) año: 10 puntos.
 - De uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
 - Dos punto cinco (2,5) años o más: 35 puntos.

Explica que, de acuerdo con los criterios anteriormente descritos, los proponentes obtuvieron la siguiente puntuación:

Resultados de la ponderación

1). VÍCTOR PILLIMUE POTOSÍ

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en asistencia técnica: de uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): mayor a dos punto cinco (2,5) años: 35 puntos.

2). KAREN PORTILLA

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en asistencia técnica: mayor a dos punto cinco (2,5) años: 30 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): mayor a dos punto cinco (2,5) años: 35 puntos.

3). KELLY MUÑOZ

No se realiza evaluación, por no cumplir los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

4). EDUAR RAMOS

- Títulos adicionales (posgrado): 10 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en asistencia técnica: mayor a dos punto cinco (2,5) años: 30 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

5). ARNOL JAVIER CHICANGANA

No se realiza evaluación, por no cumplir los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

6). DANI ALDAID CALDON

No se realiza evaluación, por no cumplir los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

7). ÁNGELA PATRICIA ROJAS

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en asistencia técnica: de uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

8). FELIPE EDUARDO PALECHOR

No se realiza evaluación, por no cumplir los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

9). KEVIN VELASCO

No se realiza evaluación, por no cumplir los requisitos habilitantes establecidos en el Término de Referencia.

10). FRANCISCO JAVIER YALANDAY

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en asistencia técnica: de uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): de uno (1) a dos (2) años: 20 puntos.

11). EIVAR ARMANDO GUZMÁN

- Títulos adicionales (posgrado): 0 puntos.
- Experiencia profesional: mayor a tres (3) años: 25 puntos.
- Experiencia específica en asistencia técnica: 0 puntos.
- Experiencia en la zona de intervención (Totoguampa – CRIC): 0 puntos.

La Dra. Lisset Sotomayor manifiesta que, una vez revisada la hoja de vida del señor Víctor Pillimue, se evidencia que no cumple con el perfil requerido, toda vez que en los términos de referencia se exige médico veterinario o médico veterinario zootecnista como una sola profesión, mientras que el proponente se presenta únicamente como zootecnista, lo cual no se ajusta a lo solicitado.

El Ing. Juan Pablo Garzón solicita que se proyecte el aparte correspondiente de los términos de referencia, en el cual se evidencie de manera expresa que el perfil presentado no cumple con el perfil profesional exigido en el proceso.

El Dr. Diego corrobora la información expuesta, concluyendo que el proponente no cumple con los requisitos habilitantes del perfil, por lo cual se determina que debe modificarse la tabla de ponderación, excluyéndolo del proceso de evaluación.

Finalmente, el señor Pier manifiesta que se aceptan las sugerencias realizadas, dejando constancia de ello en la presente sesión.

D. PRESENTACION DE LA MATRIZ DE EVALUACION DE PROPUESTAS DEL TERMINO DE REFERENCIA No.12, PIDAR CON RESOLUCION 200 DE 2025, ASOCIACION TOTOGUAMPA.

En consecuencia, se procede con la proyección de la matriz de evaluación correspondiente al término de referencia para el cargo de profesional en Derecho o Derecho Propio Intercultural.

No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	PUNTAJE EX & PT	RESULTADO FINAL
1	RODRIGO CORPUS SOSCUE	CUMPLE	65	
2	JORGE YUCTA SANCHEZ	CUMPLE	50	
3	ANDRES FELIPE CALAMBAS CALAMBAS	CUMPLE	5	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

1. Rodrigo Corpues Soscue
2. Jorge Yucsta Sánchez
3. Andrés Felipe Calambas

MEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS	RODRIGO CORPUS SOSCUE						JORGE YUCTA SANCHEZ						ANDRES FELIPE CALAMBAS CALAMBAS						Sub- se- de
	Subsana- ble	Anexa	Folio No.	CUMPLE NO CUMPLE	Observaciones		Subsana- ble	Anexa	Folio No.	CUMPLE NO CUMPLE	Observaciones		Subsana- ble	Anexa	Folio No.	CUMPLE NO CUMPLE	Observaciones		
1. Carta de presentación	X	x	fol.1-2	CUMPLE			X	x	fol.1	CUMPLE			X	x	fol.1	CUMPLE			
2. Hoja de vida debidamente soportada y firmada	X	x	fol.3-4	CUMPLE			X	x	fol.2-4	CUMPLE			X	x	fol.2-4	CUMPLE			
3. Diplomas o actas de grado, se verificara la idoneidad (Profesional en Ciencias Agrícolas, Agronómicas, Agroforestales glo silvies, Agroindustriales, Admisión de Empresas Agropecuarias, o Económicas glo afines)	X	x	fol.7-12	CUMPLE			X	x	fol.22-23	CUMPLE			X	x	fol.5-6	CUMPLE			
4. Experiencia laboral, los certificados deben contener nombre completo del empleador/contratista, número de identificación, fecha de inicio y finalización de actividades glo funciones realizadas en el cargo.	X	x	fol.13-18	CUMPLE			X	x	fol.25-27	CUMPLE			X	x	fol.21-33	CUMPLE			
5. Copia nuda de ciudadanía legible	X	x	fol.6	CUMPLE			X	x	fol.7	CUMPLE			X	x	fol.9	CUMPLE			X
6. Certificado FUT con vigencia no mayor a 30 días de expedición	X	x	fol.19	CUMPLE			X	x	fol.8	CUMPLE	SUBSANAR VIGENCIA 2026		X	x	fol.10	CUMPLE			
7. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional	X	x	fol.23-26	CUMPLE			X	x	fol.20	CUMPLE			X	x	fol.7	CUMPLE			X
8. Antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas	X	x	fol.23-26	CUMPLE			X	x	fol.3-14	CUMPLE			X	x	fol.16-19	CUMPLE			
9. Copia tarjeta profesional	X	x	fol.6	CUMPLE			X	x	fol.19	CUMPLE			X	x	fol.9	CUMPLE			X
10. Certificación Bancaria no mayor a 30 días	X	x	fol.29	CUMPLE			X	x	fol.38	CUMPLE			X	x	fol.12	CUMPLE			
11. Seguridad social	X	x	fol.21-22	CUMPLE			X	x	fol.15-18	CUMPLE			X	x	fol.13-14	CUMPLE			
12. Libreta militar cuando aplique	X	x		no presenta			X	x	fol.39	CUMPLE			X	x	fol.11	CUMPLE			
	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR			CUMPLE			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR			CUMPLE			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR			CUMPLE			

Se realizó la evaluación de la documentación presentada, efectuándose el examen preliminar, en el cual se solicitó la subsanación de los siguientes requisitos:

- Rodrigo Corpuz: subsanar antecedentes profesionales y copia de la libreta militar.
- Jorge Yucsta Sanches: subsanar la vigencia del RUT.

Las subsanaciones requeridas fueron verificadas en las mesas técnicas correspondientes y se presentaron dentro de los plazos establecidos.

Posteriormente, se dio continuidad a la evaluación de la experiencia, verificándose la totalidad de la experiencia acreditada por los proponentes y procediéndose a su respectiva ponderación, de conformidad con los soportes documentales adjuntos.

Experiencia Mínima:	Nombre del Proponente	Nombre del Cliente o Contratante	Experiencia Presentada	Presentación de mínimos:		Tiempo meses Validado	Total Tiempo meses	Folio	VALOR CONTRATO SIN IVA	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				FECHAS DEL	AL						
RODRIGO CORPUS SOSCUE		consejo regional indígena del Cauca cric	abogado apoyo en la ejecución seguimiento y evaluación de proyectos regionales gestión	4/07/2023	4/07/2024	12		13			abogado del 15 de marzo de 2019
		consejo regional indígena del Cauca cric	abogado apoyo en la ejecución seguimiento y evaluación de proyectos	8/07/2024	31/12/2024	6	6	13			
		consejo regional indígena del Cauca cric	abogado especialista para el proyecto fortalecimiento de la autoridad tradicional indígena para acompañar el proceso de formalización con enfoque diferencial en las actividades mineras ancestrales	5/08/2023	31/12/2023	7	7	14			
		cooperativas multiactivas indiegan buen vivir	abogado con funciones de orientación y acompañamiento	1/05/2022	30/04/2023	12	12	15			
		ipsi minga	acuerdo comunitarios como abogado de asesoría y defensa jurídica gestión contractual supervisión	2/08/2021	31/12/2021	5	5	16			
		ipsi minga	acuerdo comunitarios como abogado de asesoría y defensa jurídica gestión contractual supervisión	3/01/2022	31/12/2022	12	12	16			
		consejo regional indígena del Cauca cric	abogado apoyo en la ejecución seguimiento y evaluación de proyectos regionales gestión supervisión y	1/01/2020	30/06/2020	6	6	17			

Seguidamente, se informa que, en lo relacionado con la ponderación y de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, se evaluaron los siguientes criterios:

Formación: Profesional en derecho propio o derecho propio intercultural.

Criterios de evaluación:

- Títulos adicionales (posgrado): según acreditación.
- Experiencia profesional en derecho o en derecho propio intercultural:
 - De 1 a 2 años: 5 puntos
 - De 2 a 3 años: 10 puntos
 - Mayor a 3 años: 25 puntos
- Experiencia en la elaboración de términos de referencia, aspectos precontractuales y contractuales, así como trabajo con comunidades indígenas, con conocimiento de la política organizativa y legislación propia de los territorios objeto del proyecto:
 - Menor de 1 año: 10 puntos
 - De 1 a 2 años: 20 puntos
 - Mayor a 2,5 años: 35 puntos
- Pertenecer o haber trabajado en la zona oriente del departamento del Cauca, dentro de los trece (13) territorios de la Asociación Totoguampa afines al CRIC (acreditado mediante certificaciones de actividades realizadas):
 - Menor de 1 año: 10 puntos
 - De 1 a 2 años: 20 puntos
 - Mayor a 2,5 años: 35 puntos

Con base en lo anterior, los proponentes obtuvieron la siguiente puntuación:

1. Rodrigo Corpuz Soscue

- Títulos adicionales: 10 puntos
- Experiencia profesional en derecho o en derecho propio intercultural (mayor a 3 años): 25 puntos

- Experiencia en la elaboración de términos de referencia, aspectos precontractuales y contractuales, y trabajo con comunidades indígenas (mayor a 2,5 años): 30 puntos
- Pertenecer o haber trabajado en la zona oriente del departamento del Cauca dentro de los territorios de la Asociación Totoguampa afines al CRIC: 0 puntos

2. Jorge Yucsta Sánchez

- Títulos adicionales: 0 puntos
- Experiencia profesional en derecho o en derecho propio intercultural (entre 1 y 2 años): 10 puntos
- Experiencia en la elaboración de términos de referencia, aspectos precontractuales y contractuales, y trabajo con comunidades indígenas (de 1 a 2 años): 20 puntos
- Pertenecer o haber trabajado en la zona oriente del departamento del Cauca dentro de los territorios de la Asociación Totoguampa afines al CRIC (de 1 a 2 años): 20 puntos

3. Andrés Felipe Calambas

- Títulos adicionales: 0 puntos
- Experiencia profesional en derecho o en derecho propio intercultural (de 1 a 2 años): 5 puntos
- Experiencia en la elaboración de términos de referencia, aspectos precontractuales y contractuales, y trabajo con comunidades indígenas: 0 puntos
- Pertenecer o haber trabajado en la zona oriente del departamento del Cauca dentro de los territorios de la Asociación Totoguampa afines al CRIC: 0 puntos

4. PRESENTACION DE LA MATRIZ DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

• **TDR 4: TECNICO PECUARIO**

No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	PUNTAJE EX & PT	RESULTADO FINAL
1	YEISON ENRIQUE PUYO BATAZAR	CUMPLE	60	NO CUMPLE
2	DANIELA GIOVANNA BENAVIDEZ	NO CUMPLE		NO CUMPLE
3	PAULA VALENCIA	CUMPLE	40	NO CUMPLE
4	OSCAR RAMIRES BENITEZ	NO CUMPLE		NO CUMPLE
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

La Ingeniera Yudy consulta al Mayor Pier Kasamachin y a la doctora Carolina si están de acuerdo con que, para el Término de Referencia correspondiente al perfil de Técnico Pecuario, se adjudique el proceso al proponente Yeison Enrique Puyo, teniendo en cuenta que se trata de una vacante disponible.

El señor Pier Kasamachin manifiesta su aceptación.

Por su parte, la doctora Carolina expresa que aprueba la adjudicación del Término de Referencia N.º 4.

Así mismo, se deja constancia del siguiente perfil dentro del proceso:

- TDR N.º 8: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agropecuario o Administrador en Ciencias Agropecuarias.

**PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL TDR 08 INGENIERPO AGRONOMO,
AGROPECUARIO, AGRICOLA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS PIDAR 200 DE 2025**

No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	PUNTAJE EX & PT	RESUL FIN
1	HUGO HALATIX HURTADO	CUMPLE	55	
2	WILLIAM FABIAN AUX CORDOBA	CUMPLE	55	
3	ANDRES TOMBE MORALES	CUMPLE	30	
4	JULIAN CAMILO LOPEZ HURTADO	CUMPLE	75	
5	MARIBEL MERA	NO CUMPLE		
6	YAHIR CRUZ CAMPO	CUMPLE	55	
7	JOSE ANTONIO CUAICAL	NO CUMPLE		
8	WILFREDO BENAVIDES CEREZO	CUMPLE	55	
9	OWEIMAR CALAMBAS	NO CUMPLE		
10	MONICA TINTINAGO	CUMPLE	35	
11	BRENDA NATALY RODRIGUEZ	CUMPLE	45	
12				
13				
14				
15				

Para el presente Término de Referencia se cuenta con dos (2) vacantes disponibles. Como resultado del proceso de evaluación, se evidencia un empate en la puntuación total de cincuenta y cinco (55) puntos entre cuatro (4) proponentes.

En atención a lo anterior, el Comité define lo siguiente:

- Adjudicar la primera vacante del Término de Referencia al proponente Julián Camilo López, al haber obtenido la mayor puntuación dentro del proceso de evaluación.
- Respecto de la segunda vacante, se acuerda que la organización beneficiaria proyectará un documento técnico, en el cual se sustente y justifique, de manera objetiva y conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia, cuál de los proponentes empatados será seleccionado para dicha vacante.

Dicho documento hará parte integral del expediente del proceso y servirá de soporte para la decisión final de adjudicación.

TOTOGUAMPA

NTT 817.004.984 Doc4

Silvia Cauca 5 de febrero del 2026

Señores:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR

Doctor:

Carolina Andrea López Rosas

CC. 1.061.702.334 de Popayán

Supervisor PIDAR 200

**Ref. Informe técnico de desempate para el proceso de selección de proponentes PIDAR 200 TDR
8 Ciencias agropecuarias.**

La asociación de Autoridades indígenas del Oriente Caucaño "TOTOGUAMPA" en el marco de la ejecución del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo rural mediante resolución No. 200 de mayo de 2025 denominado "Fortalecimiento de los sistemas de producción agropecuaria propias de las comunidades indígenas del oriente caucaño, adscritos a la asociación de autoridades indígenas del oriente caucaño – Totoguampa, en los municipios de Silvia, Totoró, Piendamó y Morales" de acuerdo a la mesa técnica realizada el día 4 de febrero de 2026, en la evaluación realizada de los términos de referencia, donde el TDR 8 Ciencias agropecuarias se presenta un empate en puntuación de 4 proponentes, el cual la organización después de la revisión y análisis detenidamente las hojas de vida de los proponentes selecciona la hoja de vida del señor: William Aux Cordoba de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. La experiencia anexada en el cultivo de café es de 5 años, de los cuales 4 son recientes desde el 2021 al 2025, aspecto que nos demuestra que tiene los conocimientos actualizados, dicho aspecto es muy fundamental para el fortalecimiento de dicha línea.
2. Tiene experiencia en el trabajo con comunidades indígenas, aspecto que nos garantiza y facilita realizar el trabajo con las comunidades.

Aldia de Toribio Cauca asociación de cabildos indígenas de Toribio Tacueyo y San Francisco	profesional, extensión agropecuaria en productores de frutales de clima frío	7/05/2025	27/09/2025	5
posicion de cabildos UKAWES NASA COKA Calistano	tecnico productivo del proyecto fortalecimiento del proceso de formacionpos cosecha de mora castilla	14/05/2025	9/09/2025	4
	tecnico de campo en el proyecto fortalecer las capacidades productivas y organizacionales de los productores de café pertenecientes la resguardo	10/05/2023	10/04/2025	23

Una vez revisado el documento presentado, este es aceptado por el Comité, procediéndose seguidamente a realizar la respectiva consulta para la adjudicación.

La Ingeniera Yudy consulta al Mayor Pier y a la Ingeniera Carolina si están de acuerdo con adjudicar el Término de Referencia N.º 8 a los proponentes Julián Camilo López y William Fabian Aux Córdoba.

Al respecto, el señor Pier manifiesta que, por parte de la organización, se acepta la adjudicación del Término de Referencia N.º 8 a los mencionados proponentes.

Por su parte, la Doctora Carolina expresa igualmente su aceptación para adjudicar el Término de Referencia N.º 8 a los proponentes Julián Camilo López y William Fabian Aux Córdoba.
En consecuencia, el Comité aprueba la adjudicación del Término de Referencia N.º 8 a los proponentes anteriormente señalados.

• **TDR N.º 12 – Profesional en Derecho o Derecho Propio Intercultural**

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL TDR 12 PROFESIONAL EN DERECHO O DERECHO PROPIO PIDAR 200 DE 2025

No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	PUNTAJE EX & PT	RESULTADO FINAL
1	RODRIGO CORPUS SOSCUE	CUMPLE	65	
2	JORGE YUCTA SANCHEZ	CUMPLE	50	
3	ANDRES FELIPE CALAMBAS CALAMBAS	CUMPLE	5	
4				
5				
6				
7				
8				
9				

De conformidad con los resultados obtenidos en la matriz de evaluación, se establece que la vacante será adjudicada al señor Rodrigo Soscue, al haber obtenido la mayor puntuación y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

La Ingeniera Yudy consulta al Mayor Pier y a la Ingeniera Carolina si aceptan la adjudicación del Término de Referencia N.º 12 al señor Rodrigo Soscue.

Al respecto, el señor Pier manifiesta que, por parte de la organización, se acepta la adjudicación del referido término de referencia.

Por su parte, la Doctora Carolina expresa su aceptación para adjudicar el Término de Referencia N.º 12 al señor Rodrigo Soscue.

En consecuencia, el Comité aprueba la adjudicación del Término de Referencia N.º 12 al mencionado proponente.

• **TDR 9 MEDICO VETERINARIO O MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL TDR 09MEDICO VETERINARIO O MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA PIDAR 200 DE 2025

No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	PUNTAJE EX & PT	RESULTADO FINAL
1	VICTOR PILLIMUE POTOSI	CUMPLE		
2	KAREN PORTILLA	CUMPLE	90	
3	KELLY MUÑOZ	NO CUMPLE		
4	EDWAR RAMOS	CUMPLE	65	
5	ARNOLD JAIVER CHICANGANA	NO CUMPLE		
6	DANI ALDAID CALDON	NO CUMPLE		
7	ANGELA PATRICIA ROJAS	CUMPLE	45	
8	FELIPE EDUARDO PALECHOR	NO CUMPLE		
9	KEVIN VELASCO	NO CUMPLE		
10	FRANCISCO JAVIER YALANDA	CUMPLE	65	
11	EIVAR ARMANDO GUZMAN	CUMPLE	25	
12				

La Ingeniera Yudy consulta al Mayor Pier y a la Ingeniera Carolina si aceptan adjudicar el Término de Referencia N.º 9 a las personas Karen Portilla y Edwar Ramos, conforme a los resultados obtenidos en la matriz de evaluación.

Al respecto, el señor Pier manifiesta que, por parte de la organización, se acepta la adjudicación del mencionado término de referencia a las dos personas propuestas.

Por su parte, la Doctora Carolina expresa su aceptación para adjudicar el Término de Referencia N.º 9 a Karen Portilla y Edwar Ramos.

En relación con la tercera vacante, la organización expone un documento técnico y organizativo mediante el cual solicita la no contratación del señor Francisco Yalanda, perteneciente al territorio Misak de Guambía, argumentando que, en el mes de enero de 2026, se tuvo conocimiento de un documento cuyo contenido vulnera y transgrede los derechos culturales y político-organizativos de la Asociación Totoguampa, entidad objeto del presente proyecto.

Se deja constancia de que dicho documento contiene señalamientos y acusaciones de carácter grave, los cuales han generado tensiones al interior de los territorios y entre los beneficiarios, situación que podría afectar la confianza, el acceso a información veraz de las unidades productivas y el normal desarrollo de las actividades del proyecto, limitando el adecuado ejercicio de sus objetivos.

En consecuencia, el Comité acoge la recomendación de la organización y decide no adjudicar la tercera vacante del Término de Referencia N.º 9 al señor Francisco Yalanda.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCAÑO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN N.º 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.934 De ca

Silvia Cauca 9 de febrero del 2026

Señores:
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
Doctora:
Carolina Andrea López Rosas
C.C. 1.061.702.334 de Popayán
Supervisor PIDAR 200

Ref. Revisión y ajuste evaluación y selección de personal TDR 9 Médico veterinario.

La asociación de Autoridades indígenas del Oriente Caucaño "TOTOGUAMPA" en el marco de la ejecución del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo rural mediante resolución No. 200 de mayo de 2025 denominado "*Fortalecimiento de los sistemas de producción agropecuaria propias de las comunidades indígenas del oriente caucaño, adscritos a la asociación de autoridades indígenas del oriente caucaño – Totoguampa, en los municipios de Silvia, Totoró, Piendamó y Morales*" mencionamos lo siguiente:

1. Como organización indígena conformada entorno al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC NACIONAL, hemos avanzado de manera significativa en la exigencia y defensa de los derechos colectivos, los cuales se han venido materializando mediante escenarios de diálogo directo entre gobiernos, así como a través de distintos instrumentos normativos. Entre ellos se destacan los lineamientos establecidos en el Decreto 982 de 1999, que declara la Emergencia Social, Económica y cultural de los pueblos indígenas y orienta la construcción de políticas públicas indígenas, la conformación de la Comisión Mixta y los procesos de adecuación institucional, aspectos que posteriormente fueron recogidos y fortalecidos en el Decreto 1811 de 2017. En este sentido, los procesos de inversión deben responder de manera coherente, eficiente y eficaz a dichos principios y mandatos que históricamente se ha logrado estructurar y posicionar en beneficio de nuestras comunidades.

Los proyectos productivos que se han venido implementando se encuentran articulados a los planes y proyectos de vida, proyectos comunitarios y mandatos propios de nuestras comunidades. Por ello, resulta fundamental que las iniciativas de inversión productiva se conciben y desarrollen desde una visión integral y diferencial que incorpore los componentes políticos, espirituales, culturales y técnicos de los territorios indígenas, promoviendo una relación armónica entre el ser humano, la naturaleza, los sitios

El Doctor Diego manifiesta que, para el Término de Referencia N.º 9, la tercera vacante correspondiente al perfil de médico veterinario o médico veterinario zootecnista debe ser declarada desierta, toda vez que, conforme a la verificación realizada en mesa técnica, la puntuación mínima exigida en los términos de referencia es de cincuenta (50) puntos, y las dos personas restantes no alcanzan dicho puntaje mínimo, razón por la cual no cumplen con los requisitos habilitantes para la adjudicación.

En atención a lo anterior, la Ingeniera Yudy consulta al Mayor Pier y a la Doctora Carolina si aceptan declarar desierto el tercer perfil correspondiente al Término de Referencia N.º 9 – Médico Veterinario.

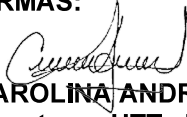
El señor Pier manifiesta que, por parte de la organización, se acepta la declaratoria desierta de la tercera vacante, conforme a los criterios técnicos y a lo establecido en los términos de referencia.

Por su parte, la Doctora Carolina expresa su aceptación a la declaratoria desierta del tercer perfil para médico veterinario, con fundamento en las razones técnicas expuestas por la mesa de evaluación y la organización, dejando constancia de que la decisión se adopta en estricto cumplimiento de los requisitos mínimos de puntuación definidos en el proceso de selección.

La Ingeniera Yudi agradece a todos los asistentes la participación, disposición y acompañamiento brindados durante el desarrollo de las diferentes Mesas Técnicas y de la sesión del Comité Técnico, destacando el

compromiso y el aporte realizado para el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco del proceso adelantado.

FIRMAS:



CAROLINA ANDREA LOPEZ ROSAS
Directora UTT. No. 9
Supervisora del proyecto



PIER KASAMACHIN
Representante legal
Asociación de Autoridades Totoguampa



YUDY LISED CERÓN
Apoyo a la Supervisión PIDAR 200 de 2025



LISSET SOTOMAYOR
Apoyo jurídico UTT 9